



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 16 JUN. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM **3824** Vistos: La solicitud presentada por **IOMAC LIMITADA**. 1.- Fotocopia de Constitución de Sociedad de fecha 31 de Mayo de 2012; 2.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de fecha 09 de Agosto de 2012; 3.- Fotocopia de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades de fecha 05 de Febrero de 2013; 4.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 515 de fecha 19 de Marzo de 2012; 5.- Fotocopia de Certificado de Dominio Vigente de fecha 04 de Marzo de 2013; 6.- Fotocopia de Certificado TE 1 SEC N° 852642 de fecha 22 de Abril de 2013; 7.- Fotocopia de Informe de Bomberos N° 31 de fecha 09 de Mayo de 2013; 8.- Fotocopia de Recepción de Final de Obras de fecha 28 de Mayo de 2014; 9.- Patente Comercial de fecha 22 de Mayo de 2013; 10.- Ord. N°266/2013 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 20 de Marzo de 2014; 11.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE DE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **IOMAC LIMITADA.**
- 2 .- R.U.T. : [REDACTED]
- 3 .- UBICADO EN : [REDACTED]
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : **OBRAS DE INGIENERIA**
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : **452020**

Antes, comuníquese, dese cuenta



SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten Signature]
OSCAR CALDERON SANCHEZ
ALCALDE (S)

NOTAS:

- 1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
- 2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes